



## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 257-2021-MDS/A-GM

Socabaya, 07 de octubre de 2021.

### VISTOS:

Informe N° 00061-2021-MDS/A-GM-GDS-SPS,DEMUNA y RRCC-CIAM; Informe N° 322-2021-MDS/A-GM-GDS-SPS,DEMUNA y RRCC; Informe N° 00184-2021-MDS/A-GM-GDS; Proveído N° 1766-2021-MDS/A-GM; Informe N° 00248-2021-MDS-A-GM-OPP y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 00000000897; y demás recaudos;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, en el Artículo 11° de la Ley N° 30490 Ley de la Persona Adulta Mayor, se establece que los gobiernos locales tienen como función principal la coordinación y articulación de intervenciones locales con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para la atención de la problemática de las personas adultas mayores; asimismo promover el autocuidado de la persona adulta mayor y su participación e integración social, económica y cultural.

Que, la labor del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad Distrital de Socabaya es generar la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Que, con Informe N° 00061-2021-MDS/A-GM-GDS-SPS,DEMUNA y RRCC-CIAM del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Sub Gerencia de Promoción Social, Demuna y RRCC., presenta el Plan de Trabajo denominado “TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021”, con un presupuesto de S/ 16,890.00, teniendo como objetivos promover la participación de la familia y comunidad en la atención de la persona adulta mayor y la interacción por medio de plataformas digitales y realizar actividades de carácter físico, recreativo y artístico en adultos mayores.

Que, con Informe N° 322-2021-MDS/A-GM-GDS-SPS,DEMUNA y RRCC la Sub Gerencia de Promoción Social y Registro Civil remite el Plan de Trabajo denominado “TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021”, para su gestión y aprobación, a fin de dar inicio a las coordinaciones y acciones para su ejecución oportuna, todo ello en consideración a la participación de la Municipalidad en la Quinta Edición del Premio Nacional Sello Municipal y la presentación del producto 6 “Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de Riesgo”, garantizando las condiciones y calidad de atención.

Que, con Informe N° 00184-2021-MDS/A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social solicita su aprobación, previa disponibilidad presupuestal, del Plan de Trabajo denominado “TALLERES DE

Página 1 de 2



ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021".

Que, con Informe N° 00248-2021-MDS/A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000897 por la suma de S/ 16,890.00 (Dieciséis mil ochocientos noventa con 00/100 soles) monto considerado en el Plan de Trabajo "TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021".

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR EL PLAN DE TRABAJO denominado "TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021", presentado por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM de la Sub Gerencia de Promoción Social y Registro Civil, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, con un presupuesto de S/ 16,890.00 (Dieciséis mil ochocientos noventa con 00/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Promoción Social y Registro Civil, para que a través de la Gerencia de Desarrollo Social, en el plazo de tres (03) días hábiles de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo "TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021", debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Oficina de Administración, la determinación y supervisión del correcto procedimiento para la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios enmarcados en el Plan de Trabajo denominado: "TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA, DANZA Y MANUALIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES - QUINTA EDICION DEL PREMIO NACIONAL SELLO MUNICIPAL SOCABAYA 2021", cautelando el cumplimiento de las disposiciones de Tesorería y demás normativa vigente.

**ARTICULO CUARTO.-** DISPONER la notificación de la presente resolución a todas las áreas involucradas con la realización del Plan de Trabajo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Ing. Nilo Manuel Mariaca Carbajal  
GERENTE MUNICIPAL